Bogotá, 07 abril de 2026

Señores:
GOBERNACIÓN DE CALDAS
Atn. JORGE RICARDO GUTIERREZ CARDONA
Secretario de Infraestructura
Atn. JUAN DAVID DUQUE
Supervisor
Carrera 21 entre Calles 22 y 23
Manizales, Caldas

Señores:
CONSORCIO CONECTIVIDAD CALDAS
Atn. MARIA ALEJANDRA BASTIDAS
Representante Legal
Carrera 84 No. 14 A-113 PISO 2
conectividadcaldas@gmail.com
Santiago de Cali – Colombia

Objeto:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1102 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO VIVE COLOMBIA VÍAS VERDES, CORREDORES FÉRREOS INACTIVOS, ANTIOQUIA, QUINDÍO, RISARALDA, CALDAS, HUILA Y CUNDINAMARCA"
Convenio:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1181 DE 2021.
Contrato de Obra:	08092025-1474
Asunto:	AREA TECNICA: ATENCION PUNTOS CRITICOS

Respetuoso saludo,

En virtud de las facultades derivadas del contrato de Interventoría, referentes al seguimiento, control, supervisión y verificación del contrato de obra de la referencia, y en atención al oficio del asunto, nos permitimos mencionar el estado actual como se encuentra el corredor férreo:

Luego de los trabajos realizados por la maquinaria amarilla de la Gobernación y el suministro y transporte de material de afirmado realizado por el consorcio JE 2025 el día 06 de abril se logró terminar con la atención de los puntos críticos, ampliación del corredor y retiro de material sobrante, los cuales fueron mencionados por parte del Consorcio Conectividad Caldas mediante comunicado CCC-229-2026 del 23 de febrero de 2026 y el cual surgió del recorrido realizado por el Invias, Gobernación, Consorcio Conectividad Caldas, consorcio Je 2026 y la Interventoría el 19 de febrero de 2026.

Carrera 49 # 102A – 26 Barrio Pasadena. Bogotá D.C
CELULAR: 3178090442 PBX: (57+1) 703 09 29 / 622 52 33
Viasverdes199@ginprosacol.com.co

De acuerdo con el requerimiento solicitado se atendieron todos los puntos críticos y adicionalmente se incluyeron unos los cuales no estaban contemplados, así las cosas, el corredor férreo queda en condiciones aceptables para transitar y en disposición del Consorcio Conectividad Caldas para realizar el traslado de la estructura metálica del puente y demás para el izaje de dichos elementos.

Por lo anterior adjuntamos un registro fotográfico de los puntos intervenidos.

Cordialmente,

HELMUT YITZHAK HERRERA BASTO
Firmado digitalmente por HELMUT YITZHAK HERRERA BASTO
Fecha: 2026.04.07 11:11:42 -05'00'

HELMUT YITZHAK HERRERA BASTO
Director de Interventoría
CONSORCIO GINPRO INV 199/22

Anexos: Lo enunciado
Elaboró: EJD – residente Interventoría
Revisó: HHB – director de Interventoría.
Archivo: Interno de Interventoría.
Copia: Marlon Camilo Ruiz Parra – Gestor de Proyectos – Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea
Julio Enrique Guevara – Supervisor Convenio INVIAS - Dirección Territorial Caldas
Ricardo Javier López INVIAS – Abogado Grupo Férreo
María Sabina Manrique – Gestora INVIAS
Hernando Alberto Pinzón Zabala – Apoyo a la supervisión contrato de Interventoría
Jorge Ricardo Gutiérrez Cardona – Secretario de Infraestructura Gobernación de Caldas.
Juan David Duque - Supervisor – Gobernación de Caldas
CONSORCIO CONECTIVIDAD CALDAS

Carrera 49 # 102A – 26 Barrio Pasadena. Bogotá D.C
CELULAR: 3178090442 PBX: (57+1) 703 09 29 / 622 52 33
Viasverdes199@ginprosacol.com.co